



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Oficio No.DGAJ/294/2022

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PRESENTE

Por este conducto y en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, fracción XXXVI.- "Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado"; Me permito referir lo siguiente:

Que no se han emitido resoluciones y/o laudos por parte de los órganos jurisdiccionales derivado de los procedimientos o juicios en los que este Ente de Gobierno Municipal es parte; durante el periodo abril a junio del año 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Tecomán, Colima a 04 de agosto del 2022

DR. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.c.p.: Archivo.-

04/08/22 14:28 hrs

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.